

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 739

Domingo 9 de Mayo de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE RETRATA

todos los días festivos y los laborables á petición.

Nuevas fotografías en colores.

Opera

todos los domingos.

PASEO MATA, 12

Días de despacho todos los festivos.

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR **JORDAN**

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

Traslado

La muy antigua y acreditada *Papelaría y Fabrica de cajas de cartón*, de la **Sucesora de Juan Ferré y Vergés**, que se hallaba situada en la calle de Sta. Ana número 6, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución número 13.

L' ADVOCAT

Ramon Ydiella Balart, ha trasladat son despaig al pis primer de la casa número 68 del Arrabal de Santa Ana d' aquesta ciutat.

A LOS

REPUBLICANOS

Los republicanos autonomistas de esta ciudad han acordado tomar parte en la próxima lucha electoral sin que esto signifique que prejuzguen su actitud en otras elecciones que hayan de sobrevenir, y en cuyo caso para resolver acerca de lo que en ellas convenga hacer, será nuevamente el partido consultado.

Creemos al obrar así no discrepar un ápice de lo que exige la pureza del régimen democrático en el que es ley la voluntad de las mayorías libérrimamente manifestada, y creemos estar en terreno firme, dentro de la realidad de la práctica, no estableciendo de antemano criterio cerrado y fijo en materia de conducta ó de procedimiento que

son siempre contingentes, accidentales, transitorias, condicionadas por las mudables necesidades del momento.

El acuerdo de tomar parte en las próximas elecciones adoptado por nuestros correligionarios, obliga á esta Junta á dirigirles su voz leal y amiga.

El cumplimiento fiel del acuerdo del partido no hemos de exigirlos ni recordárselo. Es para los demócratas un deber y nosotros sabemos como cumplís vosotros los deberes todos.

Seguros estamos de que en la ocasión presente no desmentireis vuestra fama de demócratas y republicanos convencidos á la par que disciplinados cumplidores de los acuerdos por vosotros mismos adoptados, de la ley por vosotros acordada como norma de conducta en el uso de vuestra soberanía.

¡A votar, pues, con fe y entusiasmo, la candidatura del partido! ¡A sacar triunfantes de las urnas electorales los nombres de los correligionarios que por la comunidad de ideales con nosotros, por su moralidad é integridad de carácter, crea el partido deber recomendaros para ser en el Municipio los defensores decididos de nuestro criterio y los fiscalizadores constantes de la conducta de los que se abrogan la administración de los bienes del común!

Luchamos, ya lo sabemos, con grandes desventajas.

Hemos acordado acudir á los comicios á última hora, sin tiempo material apenas para hacer ordenada y cumplidamente los trabajos preliminares que toda elección supone y requiere; sin haber intervenido en la rectificación de las listas electorales en las que no figuran muchos amigos nuestros que á ello tienen derecho; luchamos con la presión oficial que de un modo ú otro siempre ejercen los monárquicos aun en las poblaciones en que menos se maneja el manubrio electoral; luchamos solos, absolutamente solos, sin entrar, por un principio de moralidad política que consideramos imprescindible, en contubernios y componendas bochornosas con los que como nosotros no piensan, contubernios que acaso realicen otros bajo el expeditivo pretexto de que no tienen carácter político las elecciones de Concejales, siendo así que aún dentro de la limitadísima esfera de acción que á los Municipios deja la centralización deprimente que nos ahoga, organismos políticos son los Municipios por el mero hecho de acudir á él los representantes de los partidos con sus banderas desplegadas, y políticos los hace hasta el mismo Gobierno al elegir de entre los afiliados á su credo los Alcaldes de Real Orden que al frente de los Municipios pone para mejor cohibir su acción libre é imposibilitar más su vida.

Vamos, por último, á la contienda electoral sin que se haya pactado una inteligencia, ni establecido una concordia entre nosotros y los elementos que se titulan republicanos históricos, que no han querido tratos con nosotros, á reserva acaso de aliarse con otros elementos que no son republicanos.

Todas las desventajas enumeradas lejos de hacer decaer nuestro ánimo, deben estimular nuestro afán y nuestra energía en el momento de la lucha, deben hacernos redo-

blar nuestra actividad y nuestros esfuerzos para sacar triunfantes nuestros candidatos de las urnas ó en caso contrario sufrir una derrota que será tanto más honrosa, cuanto mayor haya sido el número de enemigos contra quienes hayamos tenido que luchar.

¡A las urnas, republicanos autonomistas! Lo exige el cumplimiento del deber y la dignidad del partido.

Tengan los republicanos todos de esta ciudad, pues para nosotros son correligionarios cuantos republicanos se titulan, y como tales cumplen, por dirigida á ellos la excitación que á los republicanos autonomistas nos hemos creído en el deber de dirigir.

Os desea á todos Salud y República.

La Junta del «Centro Republicano Democrático Autonomista»:

José Jordana, Presidente; Francisco Montaña, Juan Prats Grau, Vicepresidentes; Alfonso Güell, Tesorero; Emilio Andreu, Contador; Francisco Queralt, Clemente Costa, José Urgellés, José Roset, José Caballé, Francisco Borrás, Antonio Jorl, Vocales; Pedro Sardà y Marlo Ferré, Secretarios.

Reus 4 Mayo 97.

CANDIDATURA REPUBLICANA

PARA CONCEJALES

DISTRITO 1.º

Ricardo Guasch Pijoán

DISTRITO 2.º

Miguel Alimbau Mingnall
Federico Romero Pamies

DISTRITO 3.º

Julián Nongués Subirá
Francisco Agnadé Zamora

DISTRITO 4.º

Alfonso Güell Sugrañes

DISTRITO 5.º

José Jordana Gibernau

¡Republicanos! Con toda la eficacia que presta una convicción profunda y honrada, os recomendamos la candidatura que presentamos.

Votándola cumplireis con vuestro deber y apareceréis, como es justo que lo esteis, distanciados de la corruptora monarquía y de sus corrompidos hombres.

Os sorprenderá tal vez que habiendo en esta ciudad otros elementos que se llaman republicanos posibilistas, no vayamos juntos á la lucha, y que mientras nosotros acudimos á ella solos, los titulados republicanos posibilistas vayan en amigable consorcio con los monárquicos de Sagasta y los elementos incoloros titulados regionalistas.

Culpa nuestra no ha sido. En sazón

oportuna y en aras de la armonía que consideramos debe existir entre los republicanos, á que los llamados republicanos posibilistas en la Asamblea Republicana de Reus habían tomado parte, á ellos nos dirigimos para proceder de acuerdo en la actual lucha, recibiendo de ellos, que van en compañía de los monárquicos, una negativa á entenderse con los republicanos.

He aquí porque nosotros, republicanos de toda la vida, luchamos solos con nuestra convicción honrada por bandera, recomendando nuestros candidatos á los republicanos; y he aquí por que los titulados republicanos posibilistas, gubernamentales ó históricos, que todos estos nombres tienen, van á la lucha con los monárquicos de Sagasta.

Que cada cual juzge procederes y hombres como mejor en conciencia le parezca y obre en consecuencia.

A todos los republicanos les desea Salud y República.

La Comisión Republicana Electoral
Reus 6 Mayo 1897.

NOTA: En la cuarta página del periódico se inserta la distribución de los Colegios electorales.

Tijera y Pluma

Leo en un periódico:

«Tres jóvenes de Trujillo, hijas de María, trabajaron hac» poco en una función teatral, cuyos productos se destinaban á la compra de un estandarte y fueron ensalzadas.

Ahora han trabajado en otras funciones, cuyos productos se destinan al socorro de los heridos ó inútiles que regresen de Cuba y Filipinas y han sido expulsadas de la sociedad católica.»

Así entienden la caridad y las buenas obras los que se llaman religiosos.

«La Restauración», periódico conservador de Almería, ha sido nuevamente denunciado y preso su director don José Telsfóro Rodríguez.

Está visto que en esta época de reacción no se puede ser periodista aunque se sea conservador.

Se tira á hacer daño y nada más.

Título de un artículo de periódico:

«Ni justicia ni ley».

No hay que decir que el artículo se refiere á España.

Escribe «La Epoca»:

«El señor Cánovas no se hace ilusiones, ni se entusiasma antes de tiempo con lo de Cuba. El señor Cánovas hace algo que importa más que entusiasmarse.»

Pues maldito lo que se conoce; á no ser que lo que haga Cánovas sea quedarse con el país.

Dice «El Imparcial» que es altamente escandaloso que en vísperas de reunirse las Cortes negocie el Gobierno un empréstito, siendo así que debiera esperar á tener el beneplácito y el auxilio del Parlamento, y añade que los hechos van encadenándose de tan rápido y peligroso modo que solamente se ven nubarrones en el horizonte, por lo cual los partidos que vienen turnando en el poder deben ir preparándose á sufrir variaciones radicales si quieren subsistir y mantenerse en el disfrute de la supre-

macia que se han adjudicado en la política nacional.

Como sermón no está mal, pero es predicar en desierto, pues el Gobierno, dice el telegrafo, está resuelto a oponer fuerte resistencia á las violencias que empleen los fusionistas en el Parlamento para alcanzar el poder.

Vamos, ahora me explico el porque de la tardanza en abrir las Cortes.

Hay canguelo.

«La Publicidad» estimado colega barcelonés, escribe indignada:

«Todas las noticias que recibimos sobre elecciones, como ya saben nuestros lectores, están contestes en que el caciquismo se apresta á pasar por encima de las leyes para hacer triunfar sus candidatos, algunos de los cuales son indignos por sus antecedentes y mala fama de vivir entre personas honradas.»

Creemos que estas elecciones serán la gota de agua que hará destorzar el vaso, y que el cuerpo electoral debe meter en cintura á tanto sinvergüenza como ha estado explotando la gobernación de los pueblos, valiéndose para ello de los más odiosos medios.

Todo consiste en tener decisión y en no dejarse atropellar en su derecho.

Cuando en los colegios se vean ruedas, votos falsos, pucherazos y escamoteos, entrar decididamente en ellos y escarmentar á los ladrones que roban la representación del pueblo.

Ha llegado la hora de que todos los hombres de bien tengan este lenguaje y atropellen á los viles prevaricadores.

Un escarmiento se impone.»

Pasar en las elecciones, no haremos el escarmiento justiciero, y no volveremos á hablar más de ello.

Los españoles nos perdemos por olvidados y por cobardes.

Hablando de Cuba y de la casi pacificación escribe «El Correo»:

«La isla está dividida en dos mitades para los efectos de la pacificación: la occidental, pacificada, y la oriental no pacificada, resultando que en esta última hay 29 batallones de infantería, 9 escuadrones de caballería y tres y media baterías, mientras que en la otra parte, es decir, en la pacificada, hay 83 batallones de infantería, 50 escuadrones de caballería y 9 y media baterías de artillería.»

Resulta de estos datos que donde hay paz existe cuádruple número de fuerzas que donde hay guerra.

Original á todo serlo me parece esta táctica militar del general Weyer.

Cosa igual ni á Martínez Campos que es el hombre de las ocurrencias peregrinas, podía haberse ocurrido.

Anuncio de un periódico barcelonés.

«Honor á Polavieja.—El (aquí el nombre del establecimiento y la dirección) para solemnizar la llegada del vencedor de Cavite, ofrece panderetas, planchas, etc., por la mitad de su precio.»

¡Panderetas!

Todo es cuestión de música.

Copio de un periódico de Madrid: «Anoche salieron á esta bahía los vapores «Hércules» y «Newa».

Madrid podrá no ser puerto de mar, pero merece serlo siquiera por tener tantos tiburones.

CEELE.

El rico y el sabio

Un siglo hará, murió un tío opulento lo enterraron, y... ¡abur! se acabó el cuento; de gusanos plagóse el cuerpo frío, y ya nadie se acuerda del tal tío.

En la siguiente aurora á un pobre sabio le leó la hora, y del gusano vil tampoco libra, que el cuerpo le devora fibra á fibra... Quiso roer su nombre... ¡intentos vanos! la gloria no la comen los gusanos.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

Colaboración particular de LA AUTONOMÍA

¿Aumenta la locura?

El ilustre Lombroso pregunta en una revista francesa «¿Somos hoy más locos que ayer?», demostrando que la forma de la locura cambia á compás de los progresos de la civilización.

Voy á extractar su luminoso trabajo que merece ser conocido.

El carácter diferencial entre la locura en los primitivos pueblos y el que reviste

en las sociedades modernas, es que entre aquellos el loco era objeto de culto casi religioso, y hoy esos desdichados sólo nos inspiran conmiseración y pena; se les consideraba antes como inspirados, como videntes, se les tiene hoy como enfermos.

«El loco en los pueblos bárbaros, escribe, no tiene importancia clínica, sino papel histórico; es temido y adorado por las masas, y en muchas ocasiones empuña el cetro.»

En la India, algunos locos son queridos y consultados por los brahmanes y gran número de sectas presentan síntomas de enagenación mental. Entre los hebreos muchos locos son tenidos por profetas. Sus descendientes entre los árabes y egipcios modernos, obedecen á los *medjubi* y á los conulsionarios, y los berberiscos aceptan sus palabras como revelaciones y se dejan apalear por los locos. Los turcos los llaman hijos de Dios. En China los taoístas consultan á los locos como á los oráculos. Los negros creen que están poseídos del fétiche sagrado; los patagones y los peruanos consultaban á profetas epilépticos. Por último, en Oceanía se ha descubierto la existencia de locos adorados y consultados por el pueblo, exactamente lo mismo que en la Edad Media.»

La verdadera característica de la locura en la antigüedad, es su propagación con carácter epidémico.

Lombroso en este punto, al igual que cuantos se han ocupado de hipnotismo y psiquiatría, reconoce la gran influencia de una de las leyes sociológicas más originales y comprobables: la de la imitación cuya gran importancia ha sido por el sociólogo Tarde puesta de relieve con una originalidad extrema.

«Hemos visto que la locura—escribe Lombroso—en los pueblos bárbaros, reviste á veces forma epidémica. Lo hemos visto en los negros salvajes de Juidah, en los abipones, en los abisinios, en las epidemias tan análogas á la *tarántola*, llamada *tigretier*. Por eso en la Grecia antigua se habla de una locura epidémica entre los abderitanos, producida por la lectura de una tragedia; otro ejemplo de locura erótico-religiosa se observó en las Thyadas, adoratrices de Baco, que había en Atenas y Roma, ávidas de lujuria y de sangre, poseídas de furor sagrado; pero cuando más se observan estos ejemplos de contagio es en la Edad Media en la que las epidemias mentales se sucedían incesantemente. La primera manifestación de esta tendencia de la locura á tomar una forma epidémica fué la veneration hacia los individuos de ella atacados. El segundo móvil no menos importante, fué el instinto de imitación.

Tribus salvajes obedecen al unísono, lo mismo que los monos, á los gestos de sus oradores; la imitación se observa en los homicidios y suicidios, en las convulsiones y bostezos; en la tendencia de las muchedumbres á aplaudir lo que habían condenado poco antes. Brierre de Boismont habla de la locura de los samoyedos llamada *imerach*, que los conduce á imitar todos los ademanes y palabras de sus compañeros. Los doctores Bayle y Gangeron han tenido el valor de declarar que en la imitación más que en las influencias diabólicas, residía la causa de la terrible *demonopatía* que dominaba en sus tiempos.»

Las epidemias mentales en los conventos de monjas han sido muy frecuentes. Ejemplos las monjas de Cambrai desde 1491 á 1494, las de Uvertet en 1550, las de Kintorp en 1552, las del convento de Nazareth, en Colonia, en 1560, las de Santa Brigida en 1613, las Ursulinas de Londun, en 1632 y otras muchas más que cita el doctor Calmeil en su interesante libro «La Folie».

Son también un caso de locura propagada por contagio, muchos fenómenos de divulgación de los principios de sectas religiosas.

«¿La ilusión de los milenarios no es un fenómeno de enagenación mental? ¿Y las visiones sobrenaturales de los macabraicos, la creencia en los aquelarres y conciliabulos de las brujas y los ensueños de los alquimistas que otra cosa son?

En resumen—concluye Lombroso—la civilización favorece materialmente el incremento de los locos, pero al debilitar la fuerza de imitación en las masas y la veneración á los locos, suprime la locura epidémica, no permite que el loco se convierta en un jefe religioso ó político, no transforma ya una enfermedad en un acontecimiento histórico, y de esta suerte ejerce en los pueblos una influencia tan favorable como en las formas de la locura.

El número de locos aumenta en razón del mayor número de motivos que tienden á sobreexcitar las pasiones del individuo, es decir las influencias morales, los obstáculos que presenta la sociedad en que se vive y el alcoholismo. Por fortuna la influencia de los locos sobre la sociedad, no nos amenaza con el peligro de la locura epidémica.

Doctor E. B.

ASAMBLEA REPUBLICANA

Se ha puesto á la venta el folleto que contiene la convocatoria de la Asamblea, la lista de Delegados para la misma, las actas de sus sesiones y otros documentos de interés.

Forma un elegante volumen de 51 páginas con cubierta de color, y se vende al precio de 50 céntimos el ejemplar.

Los pedidos diríjanse á Antonio Gabñau, Cárcel 7, acompañando su importe.

También puede adquirirse el folleto en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución, Reus.

Crónica

«Timo electoral.—Alguien, que sin duda no anda muy seguro de obtener los sufragios de los republicanos en la elección de hoy, se ampara con el honrado nombre de nuestros correligionarios haciendo circular unas candidaturas en las que el nombre de candidatos republicanos figura al lado de otros que no lo son.

Para evitar todo engaño se nos ruega por nuestros correligionarios interesados en ello, que hagamos constar, como gustosos lo hacemos, que ellos no han autorizado ni consienten esa mixtificación, y que la única candidatura republicana para Concejales que en esta ciudad se presenta es la que recomiendan el «Centro Republicano Democrático Autonomista» y la «Comisión electoral republicana», desde las columnas de LA AUTONOMÍA.

Conste así para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

«La dama de las Camelias.—Anteanoche en nuestro Teatro Fortuny, fué representada por primera vez por la notable compañía de Francisco Fuentes, la magnífica comedia en cinco actos original de A. Dumas, hijo, que lleva por título «Margarita Gautier ó la Dama de las Camelias», basada en la novela del mismo autor y de igual nombre.

No hablaremos aquí de la obra, por ser ya de sobras conocido su argumento. ¿Quién no ha leído, por lo menos, la novela «La Dama de las Camelias»?

Hablaremos sí, ya que por la falta de espacio no pudimos hacerlo en nuestro número anterior, de la ejecución que le cupo, que bien podemos decir, sin pecar de exagerados, fué acabada.

Si la señora Guillén no tuviera fama merecida de verdadera actriz, bastaría haberla visto en la interpretación de su papel de Margarita para comprender cuan justo es el renombre de que vino precedida y las envidiables dotes de artista que la adornan. En la interpretación de su papel, estuvo á gran altura, logrando arrancar entusiastas y prolongados aplausos del público más numeroso que de ordinario que asistió á la representación, especialmente en el último acto y en la escena final en que pareció realmente que la tisis iba minando su exis-

tencia. Los caracteres fisiológicos de la terrible enfermedad, logró sorprenderlos en sus más mínimos detalles.

El señor Fuentes, se nos presentó el mismo que hemos aplaudido diariamente, lo propio que todos los demás actores y actrices que en la representación de «La Dama de las Camelias» tomaron parte.

Nuestro aplauso á los actores y nuestra excitación al público reusense que injustamente se muestra descortés ó cuando menos indiferente con artistas dignos por su mérito de la mayor consideración y respeto.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

«Desbarajuste municipal.—En una de nuestras últimas ediciones nos quejamos del desorden que en el ramo de cédulas personales reina, haciendo recaer la responsabilidad sobre la Agencia Ejecutiva. Nos gusta enterarnos de los asuntos de que hablamos; somos amigos de dar á cada uno lo que en justicia corresponde, y á fuer de imparciales hemos de hacer constar que el desbarajuste de que se trata y que deploramos, no es hijo en modo alguno de desidia ni torpeza de la Agencia Ejecutiva, sino de la desastrosa administración municipal de que disfrutamos.

La Agencia Ejecutiva al cumplir con su deber, se limita á apremiar á todos aquellos individuos que como no provistos de cédula personal figuran en la relación que al efecto le pasa el Municipio.

Cargue éste con la culpa y la responsabilidad moral de lo que ocurre y sepa todo el mundo que hasta ese pequeño ramo de la administración municipal anda como anda en estos tiempos restauradores.

Nuestros amigos Narciso Bas Socías é Ignacio Bó y Singla, presos en la cárcel de Barcelona por supuesto delito político, nos ruegan demos las gracias á los individuos de la Federación de obreros agricultores por las atenciones que de ellos reciben durante los amargos días de su prisión.

Cumplimos con gusto el encargo.

«Republicanos: En las elecciones de hoy no hay más que una candidatura republicana: la que patrocina el «Centro Republicano Democrático Autonomista». Ténganlo entendido así los republicanos de verdad.

«Tiro al palomo.—Hoy lo habrá en Salou, siendo de esperar que esté tan favorecido como de ordinarío.

«Asamblea republicana.—Aunque sin ninguna firma que la autorice, nuestro estimado colega «Las Dominicales del Libre Pensamiento» publica la convocatoria de dicha Asamblea que se dice deberá reunirse en Madrid el 30 del corriente.

Oficialmente nada sabemos á la hora en que escribimos estas líneas.

«Gracias.—Se las damos á nuestro estimado colega «El Pueblo» de Valencia por haber reproducido nuestra «Instantánea» titulada «Anomalías» aunque la firma que al pie de la misma figuraba se quedara por componer.

«Juventud Reusense.—En el teatro de esta sociedad se pondrá en escena esta noche el drama catalán en tres actos «¡Fratricida!» Acabará la función con el consabido baile.

La sección dramática está ensayando la tragedia de Guimerá «Mar y Cel».

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

«Atropellos electorales.—Se nos quejan nuestros amigos de Montbrío de que estos días funciona de un modo insultante y descarado la partida de la porra á las órdenes de los adictos al Marqués de Mariano, dispuestos á ganar las elecciones á toda costa.

Se nos denuncia todo género de coacciones y atropellos irritantes, y se nos pide consejo.

Nuestro consejo leal va en estas líneas. Hay que repeler la fuerza con la fuerza, rompiéndole la cabeza á garrotazos á esos bandidos salteadores de votos.

Contra la violencia no hay otra arma que la violencia misma. La fuerza se repele con la fuerza so pena de pasar plaza de gallina.

La Autonomía se vende en TARRAGONA en el Kiosco de don Juan Mestres, Rambla de San Juan.

* * * *Asamblea Republicana.*—«El Motín» valiente colega madrileño, se lamenta como nosotros de las anomalías que en el asunto de la convocatoria de la Asamblea Nacional Republicana se observan, y nos hace el honor de reproducir algunos párrafos de nuestro artículo «Preguntas» en que de dicho asunto tratábamos.

Veremos si Nakens es más afortunado que estos pobres redactores de LA AUTONOMÍA y obtiene una contestación en hechos, pues las palabras no nos bastan.

Se nos va acabando la paciencia. Y basta por hoy.

* * * *Súplica.*—La dirige nuestro colega «El Diluvio» a nuestro colaborador Federico Urales a fin de que se presente en esa redacción.

Trasladamos la noticia de la súplica al interesado.

* * * *Uno que se retrae.*—El señor Junoy correligionario nuestro, nos dice que aun cuando su nombre figura en la candidatura de concejales acordada por el partido republicano nacional de Barcelona, es inútil que nadie se moleste votándole, porque está firmemente resuelto a no aceptar el cargo, aun cuando resultara elegido.

* * * *Toros en Tarragona.*—Hoy debe efectuarse en la plaza de esta ciudad la corrida anunciada, que promete, según nuestras noticias, verse en extremo concurrida.

* * * ¡Siempre los consumos!
Dice un telegrama.

«Han salido de Cuenca para Quintanar fuerzas de la guardia civil, por estar los ánimos en aquella población sobreexcitados con motivo del aumento de consumos.»

Como si no fuera bastante odioso ese impuesto, el Gobierno se empeña en que lo sea aun más recargándolo hasta lo imposible.

Y esto es una de tantas injusticias que tenemos que agradecer a la restauración.

* * * *Eco del Centro de Lectura.*—El apreciable colega de este nombre, ha publicado su núm. 6, cuyo sumario es el que a continuación publicamos: «José Feliu y Codina», «El corazón y la cabeza», por Andina», «A la muerte de José Feliu y Codina», por Eugenio Mata; «Aves de corral», por E. Rodón, «La risa de las mujeres», por Francisco Vicens; «Fabricación de Tabacos», por S.; «Cristóbal Colón y el descubrimiento de América», por Joaquín Borrás de March; «Miscelánea».

* * * Según dice un periódico de Barcelona han sido puestos en libertad en Barcelona doce de los detenidos con motivo del crimen de la calle de Cambios.

Ignoramos sus nombres.

* * * *Frontón Reusense.*—Con motivo de tener efecto hoy las elecciones de concejales, el partido que debe jugarse en nuestro Frontón empezará a las 4 y media de la tarde.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosco de don José Margarit, Paseo de Gracia, frente a casa Juncosa.

* * * *Juan José.*—Sabemos que son muchos los abonados al Teatro Fortuny que verían con gusto, que el señor Fuentes director de la compañía que actúa en nuestro coliseo, pusiera en escena el inspirado drama de nuestro amigo Joaquín Dicenta, «Juan José».

Esperamos de la galantería del señor Fuentes, que corresponderá a la súplica, que en nombre de los citados abonados le dirigimos.

* * * Sir Matthew White Ridley, ministro del Interior de Inglaterra, ha presentado a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley reglamentando las indemnizaciones que los propietarios deben a sus obreros en casos de accidentes.

Por muerte, habrá que pagar una indemnización equivalente al importe del salario en los tres años anteriores. No deberá

exceder de 7.500 francos, pero de ningún modo podrá ser inferior a 3.750.

Cuando el obrero sobreviva, pero quede incapacitado, la compensación pecuniaria no excederá de la mitad del salario semanal, más no podrá ser de menos de una libra esterlina por semana. (La libra esterlina vale ahora en España, al cambio de ayer, 32 pesetas 25 céntimos.)

* * * *Al retraimiento.*—Dice nuestro estimado colega «El Francolí» de Tarragona:

«A pesar de haber acordado el partido republicano federal, acudir a la lucha en las elecciones municipales que deberán verificarse en el día de mañana, y haber designado los candidatos que debieran elegirse; estos, atendido a que la mayoría de los demás partidos republicanos permanecen en el más absoluto retraimiento, y a los amaños y coacciones que hacen muy difícil la lucha legal, después de madura reflexión y exámen han decidido retirar sus candidaturas, abandonando el campo a las huestes monárquicas, a las que no quieren prestarse a servir de figurante en la comedia que se representará mañana en los colegios electorales.

Aplaudimos de todas veras la conducta observada por nuestros candidatos señores Pallarés, Montguío y Masdeu, y al dar la enhorabuena a los monárquicos por el *grrrraa* triunfo de mañana, les emplazamos para el día no lejano en que las elecciones serán libres y sin la asquerosa presión gubernativa y para entonces les auguramos otra *grrrra* corrida.

Hasta aquel día, pues, hoy omnipotentes monárquicos.»

La Autonomía se vende en BARCELONA en el Kiosco de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente a la Bolsa.

* * * Dice un periódico de Tarragona:

«En una reunión celebrada ayer con asistencia de cuarenta y nueve destiladores de vino de esta provincia, se acordó formular una enérgica reclamación contra los fabricantes de alcohol industrial que sin declaración previa hacen ruda competencia a la producción vitícola provincial.

Para apoyar esta justísima reclamación se nombró una comisión compuesta de los señores Vila, Sala y Sementé, los cuales pasarán a la corte para practicar las gestiones conducentes al éxito de sus pretensiones.»

* * * *Contra los anarquistas.*—Telegrafían que el Gobierno ha recibido ya el informe de la Junta de autoridades de Barcelona acerca de los presss contra los cuales se ha acordado la deportación ó el extrañamiento por sospechosos de anarquismo.

* * * Lo recaudado ayer en concepto de consumos en esta ciudad asciende a 926'77 pesetas.

En el Ayuntamiento

Sesión de segunda convocatoria de anteanoche

Bajo la presidencia del Alcalde señor Folguera y con asistencia de los Concejales Masó, Piqué, Más, Pallejá, Jordana, Ramon, Romero, Aguadé, Vergés, Vidiella y Dalmau, comenzó la sesión a las 9 y cuarto. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de los estados mensuales de ingresos y pagos por atenciones municipales y por consumos.

Se acordó incoar expediente de obra ruinosa, contra el propietario de una casa del Callejón de la Sangre.

Se leyó una solicitud del concejal señor don Eduardo Borrás de Magriñá, pidiendo se le releve del cargo de presidente de la Comisión de Consumos, fundándose en el delicado estado de su salud, acordándose después de larga discusión agregar a la comisión de Consumos al concejal señor Vallvé.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del arriendo del servicio de la limpieza pública.

Se aprobaron varios dictámenes emitidos por la sección de Fomento a solicitud de particulares, quedando sobre la mesa el dictamen relativo a la solicitud de doña Adelaida Bonet Martorell.

Sin discusión fué aprobado seguidamente el dictamen relativo al pliego de

condiciones para la subasta del arriendo del impuesto de consumos.

Se acordó exitar el celo de la comisión nombrada al efecto para dictaminar respecto a la mejor y más rápida forma de proporcionar trabajo a la clase obrera de esta ciudad, víctima de terrible crisis.

Se acordó resolver con actividad la petición de terrenos para ensanchar el cementerio protestante, hecha por el Pastor evangélico señor don Antonio Martínez.

Después de esto, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona, vengo dedicándome muy especialmente al tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias sin bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, a la comadrona, al dentista, que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, y se permita manejar impunemente las vísceras del vientre al primero que se le antoje poner un braguero y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente.

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos a casa de ciertas mujeres a que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconsejense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de cauchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses, de entre las cuales puedo citar las de José Fontevilla, Cárcel, 9 2.º José Manzané, Mayor 18 tienda.—Enrique Mariné, San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Carmen alto, 66, 1.º, los dos primeros de hernia doble; todas las cuales han quedado altamente satischas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA

José Pujol, Cirujano
PLAZA DE PRIM.—REUS

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 8.

La reina ha firmado el decreto por el que hace el Gobierno un empréstito de 200 millones de pesetas, que le facilitará, a préstamo, el Banco de España.

En el preámbulo del decreto se dice que dominada en parte la insurrección cubana y estando a punto de declararse la paz en Filipinas, son indispensables recursos para atender a los últimos detalles de la guerra.

En virtud de ello se dispone que con arreglo a la ley de 10 de julio último puede el Gobierno contratar un nuevo empréstito, bajo las bases y condiciones telegrafadas.

La prensa madrileña en general censura la creación de las nuevas obligaciones, si bien los periódicos adictos al Gobierno sostienen que dicha disposición no tiene otro objeto que el de garantizar las operaciones de Tesorería que se hagan en lo sucesivo, pues el nuevo empréstito no es una operación de crédito que tenga que regirse por nuevas bases, sino la ampliación de otra ya realizada.

«El Imparcial» dirige rudos ataques a los fusionistas, pues, entiende, tenían que oponerse a la operación de crédito que, en virtud de ser tan importante, ha de permitir la continuación durante algún tiempo en el poder a los conservadores.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa, siendo por lo tanto absoluta la carencia de noticias.

Madrid, 8.

Telegrafían de Port Said que al amanecer del día de hoy ha zarpado de aquel puerto el vapor que conduce al general Polavieja.

Este estaba bastante mejorado de su dolencia en el momento de partir.

Madrid, 8.

El ministro de la Guerra se declara satisfechísimo de la campaña de Cuba.

Los últimos telegramas demuestran, al parecer del general Azcárraga, grandes ventajas para el definitivo triunfo de las armas españolas.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 7 de Mayo de 1897.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Juan Vallverdú Robert, 34 años, S. Pedro Alta 102.—Juan Vergés Huguet, 84 años, Seminarios 35.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 8.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes	1	55	16
Ternerías			
Carneros	56	185	08
Cabritos	2	1	32
Cerdos	13	187	
Despoj. reses lana y pelo	16		75
Total adeudo		445	31

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

COMPANÍA COMICO DRAMATICA

Primer actor y director,

Don Francisco Fuentes

Función para hoy.—23 de abono.—La comedia en cinco actos «Margarita Gautier ó la Dama de las Camelias».

Entrada a localidad 3 Rs.—Id. al paraiso 2. A las 9 en punto.

Frontón Reusense

Para hoy domingo, a las cuatro y media de la tarde, partido a 50 tantos, entre los aplaudidos pelotaris, azules Chiquito de Motrico y Pachi contra Ciarán y Videgain, blancos. Después del partido se jugarán una ó dos Quinies.

Plaza de Toros de Tarragona

Para hoy, 9 de Mayo, la empresa ha contratado a los valientes primeros espadas

MAZZANTINI

Y

ALGABEÑO

que matarán reses de la ganadería de don Pablo Benjumea.

Precios de las localidades y demás condiciones, por programas y carteles.

NOTA.—Para comodidad del público reusense, la empresa ha dispuesto abrir una taquilla en el estanco del señor Diez, calle Padró.

AL LECTOR

PULVERIZADORES

SISTEMA PAMIES

Sin rival privilegiado por el gobierno español premiado además con medalla de oro de primera clase por los inventores de la Academia de París, habiendo sido nombrado miembro correspondiente de dicha Academia el inventor de tan renombrado pulverizador.

Ojo propietarios no confundirse con las imitaciones, pues las hay que se parecen, única fábrica y casa de venta Arrabal de Santa Ana núm. 47.

Se fabrican máquinas para «Gas artificial», con los adelantos más ventajosos y económicos que se han conocido hasta hoy día.

PIANO Se vende uno de manubrio de gran tamaño casi nuevo a precio módico.

Calle de Seminarios, número 40. Tienda de pianos.—Reus.

APRENDIZ Se necesita uno de oficio cajista que tenga uno ó dos años de oficio, en la Plaza de Prim, 9, Reus. Centro de Suscripciones.

Ganga

Hay para vender en muy buen estado una máquina para hacer hielo de producción continua y otra para botellas frappé a precios muy ventajosos.

Informará don José Balsells, Cafetero de la Sociedad «El Olimpo».

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villanueva).
9'46 m. (por Villanueva).
11'15 m. y 5'50 t. (por id.)
7'39 t. exprés (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)
Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 11'13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vimbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vimbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.



LA GRESHAM

COMPañIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida

legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de Diciembre 1895... Pts. 147.562.080
Ingresos en 1895 por primas, Rentas, Intereses, etc. » 27.120.587
cantidades pagadas á tenedores de Pólizas... » 312.644.530

PÓLIZAS AMORTIZABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España:

CALLE DE ALCALA 23, MADRID

Oficinas en BARCELONA, Rambla del Centro, 6 y MALAGA, Marqués de Larios, 4.

Comisionado en REUS: Don Luis de Pedro
Oficinas, Plaza de Prim, 3.
Inspector General, Sr. Don Guillermo Algure.
Oficinas: Rambla del Centro, 6.—BARCELONA.

PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES

La más purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Tomando una cucharadita de las decafé, 1 día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiscrefúlosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA, se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un estípico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofúlosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierdo del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas cónicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE REUS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del R. D. de adaptación del Sufragio, esta Alcaldía hace público que los locales donde deberán constituirse el domingo día 9 del presente mes, las mesas electorales en las catorce secciones de que consta esta ciudad, son los que á continuación se expresan:

DISTRITO 1.º DEL MERCADO

Sección 1.ª—Casas Consistoriales

Calle Santa Ana, Arrabal Santa Ana, Vallroquetas, Metje Fortuny, Aleus, Vilá, Rosich, Casals, Martí Napolitá, callejon Misericordia, callejon Nolla, callejon Vidrio y plaza Constitución.

Sección 2.ª—Escuela pública de niños del Sr. Marcó, calle de S. Pablo y S. Blas

Calle Donotea, Canterers, Llovera, Lleona, camino de Aleixar, Rechs, Tres Ilits, S. Elías, S. Juan y Santa Teresa.

DISTRITO 2.º DEL HOSPITAL

Sección 1.ª—Bajos de las Casas Consistoriales, Feilato Central de Consumos

Calle S. Lorenzo, 1.ª, 2.ª y 3.ª travesía de S. Juan, plaza de Prim, Monterols, Galera, plaza Bassas, Puvill Oriol, Galíó Arrabal alto de Jesús y calle Jesús.

Sección 2.ª—Casa Dimas

Calle alta de S. Salvador, S. Ignacio, S. Esteban, Girada, Estrella, Sol, números pares de la calle Creu Vermella, Águila, S. Carlos y San José y S. Pancracio.

Sección 3.ª—Santa Paula, 6, Bajos

Calle alta del Carmen, camino Riudoms, San Luis, Gornals Santa Paula, S. Gayetano, Baja de S. José, S. Serapio, 1.º y 2.º cuartel de las Casas de Campo.

DISTRITO 3.º AUDIENCIA

Sección 1.ª—Escuela pública del Sr. Bages, Plaza Hércules

Arrabal bajo de Jesús, calle S. Antonio, San Jaime, S. Francisco, números pares de la calle S. Benito, Baja del Carmen y números impares de la calle Creu Vermella,

Sección 2.ª—Ex-convento de S. Francisco, Plaza de S. Francisco

Calle camino de Misericordia, Nueva de Misericordia, Plaza S. Francisco, Closa de Freixa, Closa Torroja, Palma, Tetuán, calle y travesía de Salou, S. Bernardo Calbó, Nueva S. Francisco, Barreras, plaza Baluarte, Hércules, Fuente y números impares de S. Benito.

Sección 3.ª—Escuela pública de la señora Baro, S. Antonio 26

Arrabal de Robuster, calle Racona. Abadía, Concepción, Closa de Mestres, Mayor, Roselló, Baja de S. Juan, Martorell, plaza de S. Miguel, callejon Abadía 3.º y 4.º cuartel Casas de Campo.

DISTRITO 4.º—GASÓMETRO

Sección 1.ª—Santa Lucía Arrabal de Robuster.

Arrabal San Pedro, Raseta Salas, callejon Oubi, Batán, camino Tarragona, San Francisco de Paula, San Francisco Javier, Angel de la Guarda, Rambla Masini, Rambla Miró, Baja de San Pedro, Santa Clara, Baja de San Salvador, República Aygna Nova, Campanario, San Pedro Apóstol, Pamies, Palo Santo y travesía de Palo Santo.

Sección 2.ª—Casas Consistoriales

Tenencias de Alcaldía

Calle Castillo, plaza Castillo, callejon Iglesia, Galanas, Osset, Montserrat, Cárcel, Carnicerías Viejas, Hospital, Pujol, plaza Sangre, callejon Sangre, Mar, callejon Moscas y Mercería.

DISTRITO 5.º—TEATRO

Sección 1.ª—Escuela pública del señor Laguna, calle de Baiges, 4.

Calle Singlés, Bages, plaza de Cataluña, 1.ª y 2.ª Rosario, camino de Valls, Rambla Baja, San Magín, Nueva San José, Pasaje Sardá y Arrabal Teatro.

Sección 2.ª—Escuela pública de la señora Alonso, Plaza de la Sangre, 4.

Travesía San Magín, San Liborio, Muralla, Miramar, Roque, San Santa Eulalia, Sardá, Barceloneta, Alta de San Pedro, camino Selva, Plaza San Narciso, San Gil, Molino, Rambla alta y Rambla baja Miró y Travesía San Miguel.

DISTRITO 6.º—ESTACIONES.

Sección 2.ª—Casa Lonja, Calle S. Vicente.

Raseta Suque, Santa Magdalena, S. Tomas, S. Miguel, S. José y S. Manuel, S. Casimiro, S. Visente, Amargura, S. Magin y Alegre, Plaza Libertad, camino Castellvell, Paseo Mata, Alta S. José, Fortuna, Vidal, Morlius, y Estaciones de los Ferrocarriles Directos y Norte.

Sección 2.ª—Casa Lonja, Calle San Magin y Alegre

Calle S. Pablo y S. Blas, Juan Martell, Closa Miró, travesía S. Antonio, 1.º Octubre, Santa Elena, Victoria, S. Celestino, Colon, S. Fernando, Jardines, Tivoli, S. Joaquin, Seminarios, Plaza Casillejos, Frederich Soler, Plaza Cuarterles, Travesía S. Pablo y Alta y Baja Tivoli.

En conformidad en lo prescrito en la misma ley cada lector tiene derecho á votar en el respectivo Distrito el número de Candidatos que prescribe el artículo 9.º del Real Decreto de adopción del Sufragio á las Elecciones municipales.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento del Cuerpo electoral.

Reus 2 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Eusebio Folguera.